MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS

Contratación Directa Nº 38/2010
"Adquisición de Reactivos de Hemograma y Hemocultivo con comodato de equipos"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veintiún días del mes de Junio de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes Irala**, Directora de Administración y Finanzas, la **Dra. Herminia Pérez**, Jefa del Dpto. de Laboratorio, **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde**, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 38/2010 llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el rubro **350** Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 200.863, publicado el 12 de Mayo de 2010.-
El llamado fue ingresado el 26 de Mayo de 2010, siendo retenido por la DNCP para la modificación de algunos puntos del llamado, lo que quedó como fecha de apertura para el día 17 de Junio de 2010, fecha que ya no fue modificada.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **Infotec S.A., Index S.A.C.I., Tecno Fast S.A., Samera S.A. y Chaco Internacional S.A.,** según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el 17 de Junio de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

- **Biotec del Paraguay S.R.L.**
- **Infotec S.A.**
- **Samera S.A.**

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Dra. Herminia Pérez M.
Bioquímica Reg. Nº 468
Jefa de Dpto. Laboratorios
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	INFOTEC S.A.	SAMERA S.A.
a)	El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
f)	Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas en prácticas que violen los derechos de los menores.-	Cumple	Cumple	Cumple
	RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

- **3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":** ,

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación.-

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

LOTE 1

Ítem	Descripción	Recomendación
1	Hemocultivo adulto aerobios para equipo automatizado en comodato	La oferta más baja, Samera S.A., cumple con las especificaciones técnicas.
2	Hemocultivo pediátrico aerobios para equipo automatizado en comodato	La Oferta más baja, Samera S.A., cumple con las especificaciones técnicas.-

Lic. Virginia Arredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

1	Equipo en comodato	La firma Samera S.A. oferta un equipo semiautomatizado marca BACTEC 9240, y cumple con las especificaciones técnicas.-

LOTE 2 -

Ítem	Descripción	Recomendación
1	Reactivos, controles, calibradores e insumos para determinaciones de Hemograma automatizada	La oferta más baja, Infotec S.A., cumple con las especificaciones técnicas.
1	Equipo en comodato	La firma Infotec S.A. oferta Contador Hematológico de Tres partes con 21 parámetros, marca MINDRAY BC-3000 Plus, cumple con las especificaciones técnicas.-

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se solicita al Dpto. de Laboratorio justificación referente a la adjudicación del llamado en su primera convocatoria, teniendo en cuenta que si bien en la entrega de los sobres se presentó la cantidad necesaria de ofertas para proceder a la apertura (3 en total), al realizar la verificación, los lotes ofertados no contaron con lo establecido en el Artículo 34 inc. "c" que habla de "... *para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...*"

Por nota de fecha 18 de Junio de 2010, la Dra. Herminia Pérez, Jefa del Dpto. de Laboratorio; y la Dra. Lidia Vera Báez, Jefa Interina del Dpto. de Hematología, solicitan que se realice la adjudicación sin contar con el mínimo de ofertas requeridas, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se cuenta **con probable fecha de apertura del llamado** a Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Reactivos e Insumos de Laboratorio, a ser realizado por el Ministerio de Salud Pública (Nivel Central), y que los reactivos con que se cuenta hasta la fecha sólo cubrirá el servicio hasta máximo el día Lunes 21 de Junio de 2010, lo que afectaría enormemente a la Institución ya que no se estarían realizando los análisis clínicos más básicos que un Hospital debe tener que son de hemogramas y cultivos de sangre.-

Por lo que el Comité, considerando la situación en que se encuentra y ante la imposibilidad de esperar a un segundo llamado, amparados en lo que establece el Artículo 34 inc. "c" que dice: "*para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, **atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;***" Y SUSTENTADOS EN LA URGENCIA DEL CASO, decide recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes:

Dra. Herminia Pérez M.
Bioquímica R.P. Nº 468
Jefa Dpto. Laboratorios
Hospital Nacional

Lic. Vi[illegible]
Dirección de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS

- **Oferente Adjudicado:** **INFOTEC S.A.**
- **Lote:** **2. -**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 45.472.500.- (IVA Incluido).-**
- **Guaraníes** **Cuarenta y cinco millones, cuatrocientos setenta y dos mil quinientos guaraníes.-**

- **Oferente Adjudicado:** **SAMERA S.A.**
- **Lote:** **1. -**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 24.360.000.- (IVA Incluido).-**
- **Guaraníes** **Veinticuatro millones, trescientos sesenta mil.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Dra. Herminia Pérez
Jefa del Dpto. de Laboratorio

Lic. VIRGINIA PAREDES
Directora de Administración y Finanzas

Sra. KARINA VALDOVINOS DE INSAURRALDE
Jefa de la UOC